

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 13 céntos. de real linea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y con unica los a precios convencionales. — No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redaccion de El Constitucional se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladado al Pasaje de Amerigo.—Administrador, D. Nicolás Almiñana.

Año XIII.—(SEGUNDA EPOCA.)

VIERNES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1878.

Número 3.175.

ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	»	á las 10 ⁴⁵ mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Valencia	»	» 8 »	» 2 »
Murcia	»	» 9 noche.	» 12 ³⁰ »
Marina	»	» 8 mañana	» 4 »
Baleares	los lunes	» 7 »	» 3 ⁴⁵ (los mártes.)
Oran	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3 ⁴⁵ (mártres viernes.)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10 ⁴⁵ mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto	5 ²⁵ »	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia	Calatrava, 5.	9 noche	12 1/2 dia
Idem á idem	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crévilente	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á idem	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe	Idem de la Baiseta.	9 »	3 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torrevieja	Posada de la Baiseta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ.

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarria, salen de las posadas de la Baiseta, Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

ADVERTENCIA.

Desde 1.º del actual, se ha encargado de la Administracion de EL CONSTITUCIONAL, D. Nicolás Almiñana, quedando aquella establecida en el pasaje de Amerigo.

La Redaccion del periódico continúa en el Paseo de Mendez Nuñez, número 31, principal.

SECCION DE RECLAMOS.

CAJA ESPECIAL DE AHORROS.

VENTA DE ALHAJAS.

El dia 3 de Noviembre, de ocho á diez de la mañana.

2-4

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, fibética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Glastonbury, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Di Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará. De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real, Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona, 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* a reemplaza admirablemente toda medicina en muchas en-

fermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y brónquios, de los tós y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas

Cura núm. 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martín, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spalato, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de botella de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20. rs.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid

EL ARRANQUE Y QUEMA DE VIÑEDOS

COMO ESPECIFICO ANTI-PHYLLOXERICO.

(Conclusion.)

De otra parte, ¿quién no conoce la imposibilidad material de arrancar y destruir de una manera completa todas las raices y raicillas de una pequeña plantacion, adulta más ó menos vigorosa, instalada á los cuarenta ó más centímetros de profundidad, y ramificada extraordinariamente en todas direcciones y á profundidades mucho más considerables? Y ¿qué diremos tratándose de verificar tan difíciles y dispendiosas operaciones sobre algunas hectáreas de viña, sobre una comarca entera? Todos sabemos los numerosos retoños que al cabo de poco tiempo aparecen en todos los terrenos que han sido poblados de viñedo, demostrándonos la grande vitalidad que el Criador infundió al precioso arbusto al destinarlo para alimento y alegría del hombre.

Segun los últimos descubrimientos de monsieur Maré, un grano de tierra más pequeño que la cabeza de un alfiler, puede servir de vehículo á la phylloxera, tan bien como una raicilla de la

vid. Si no conocemos aún todos los medios de que se vale la naturaleza para la propagacion del insecto, y habiendo sido impotentes las inmensas tentativas y sacrificios que para destruirlo han hecho las demás naciones, resignadas ya á vivir con el nuevo huésped y á combatirlo indirectamente, la prudencia nos aconseja que seamos muy cautos y reflexivos para no sufrir las mismas fatales consecuencias del largo y doloroso adrendizaje por que han pasado los otros países. Aprovechemos de sus instructivas experiencias, imitemos sus prácticas más racionales, y desistamos para siempre de tan ruinoso como inútil arranque de viñedos, dirijámonos al único puerto de salvacion que nos ofrecen los privilegiados viñedos americanos; que viven, se desarrollan y fructifican prodigiosamente en todas partes, riéndose del terrible parásito, mientras que á su lado y fuera de él sucumben nuestras castas indígenas ó europeas. Gracias á dichos viñedos, la Francia vinícola se regenera á pasos agigantados, levantando sobre sus terrenos devastados por la plaga, nuevas y poderosas plantaciones, cuyos excelentes y abundantes frutos empezarán á derramar la animacion y el consuelo á sus afligidos y celosos cultivadores. Empero ellos, como todos los importantes descubrimientos, no han dejado de ser—y lo son aún—objeto de las más injustas censuras y recriminaciones, igualmente que sus primitivos importadores. Permítasenos, pues, que por vía de digresion, á impulsos del bien general, salgamos un momento á la defensa de unos y otros.

M. Laliman, de Burdeos (Gironde), M. Pulliat, de Chiroubles (Rhône), y M. Sahut, plantelista de Montpellier (Hérault), fueron públicamente acusados de haber introducido la phylloxera en sus respectivos departamentos por medio de sus importaciones de vides americanas. Y no solo esto, sino que también en España, —triste es decirlo— se han lanzado estas mismas ó semejantes acusaciones: en época en que la inocencia de los distinguidos calumniados, y las de los viñedos exóticos estaban ya depuradas, brillando dentro el crisol de competentes y autorizadas informaciones. Así se desprende de un interesante folleto, publicado en Burdeos (1874) por el célebre M. Laliman, con el título *Je: Documents pour servir à l'histoire de l'origine du Phylloxera*. En el propio trabajo se demuestra además que la primera aparicion del insecto en Portugal, Austria, Suiza y Hungría, no fué sobre cepas americanas sino sobre variedades europeas; y hé aquí otro de los graves errores en que han caido varios ilustrados viticultores que han firmado lo contrario. En España tampoco ha debutado la phylloxera con las cepas americanas, ayer tan despreciadas, y reconocidas hoy

como la *tabla de salvacion de la viticultura europea*; singular contraste que nos confirma una vez más esta verdad tan antigua como el mundo: *errore humanum est*. La primera invasion ha sido en Málaga sobre la variedad llamada *Moscadel gordo blanco*, que es el destinado á la produccion de la pasá, y el que domina casi en su totalidad en el viñedo de su propietario D. Eugenio Molina y en los predios inmediatos atacados también por la plaga. Y ténase en cuenta que en los expresados viñedos no se cultiva, ni se ha cultivado nunca, una sola cepa americana. ¿Cómo se ha presentado allí la phylloxera? Entre los diferentes medios ó vehículos, que han podido trasportar el insecto, sólo citaremos uno, que á nuestro juicio es el más poderoso y el que puede explicar de una manera plausible y satisfactoria todas las invasiones phylloxéricas. Desde que el insecto alado aparece al exterior para ir á depositar su prole sobre la vid, es el verdadero juguete de los vientos, á cuya merced viaja y recorre en poco tiempo grandes distancias, guiado, no por el instinto, sino por la pura casualidad. De ahí, pues, sus repentinias é inesperadas apariciones, en puntos muy lejanos de los focos de infeccion, sin que todos los esfuerzos humanos sean nunca bastantes para evitarlas.

Resumiendo brevemente nuestro humilde trabajo, diremos que para combatir la plaga phylloxérica no hay medios más espeditos y seguros como los destinados á transformar y reconstruir los viñedos existentes á beneficio de las cepas americanas más refractarias. El *Jacks* y la *Gordifolia Solonis* son las dos estrellas de los viñedos exóticos, que pueden y deben regenerar la produccion vinícola española. En una extensa Memoria, que Dios mediante publicaremos á la brevedad posible, vendrán descritas las principales variedades que con las debidas prevenciones es urgente importar en España, para que con ellas puedan practicarse las diversas operaciones agrícolas, enteramente indispensables al objeto.

Entretanto, bendigamos á la Providencia por la tregua que nos ha concedido para que podamos utilizarlos de los conocimientos adquiridos por las demás naciones á costa de inmensos sacrificios; resignémonos cristianamente á sus altos designios, considerando á la presente calamidad como un freno á nuestro orgullo miserable, y una justa expiacion de nuestras faltas; implóremos sin cesar el divino auxilio que nos será dispensado, si nos ayudamos mutuamente, inspirándonos en los puros sentimientos de fraternidad y patriotismo. Así podríamos emprender desde luego una campaña decisiva contra la extraordinaria y espantosa propagacion de esos seres tan pequeños, que son otros tan reflejos de la omnipotencia y

LAS OBRAS DE GOUNOD.

ros y música sinfónica para *Les deux Reines de France*, drama en 4 actos de Legouvé, 27 Noviembre 1872.—12. Coros y música sinfónica para *Jeanno d'Are*, drama de Barbier, 8 Noviembre 1873.—12 duplicado, *Cinq Mars*, ópera dialogada, en 4 actos, 15 Abril 1877.—13 *Polyucte*, ópera en 5 actos 7 Octubre 1878.—14 *Georges Dandin*, ópera no representada todavía.

Música religiosa: 15. Misa de *Requiem*, Viena 1842.—16. Misa solemne, París 1849.—17. Misa breve.—18. Segunda misa de *Requiem*, Londres.—19. Dos misas.—19 duplicado. Misa del sagrado corazón de Jesús, París 1876.—20. *Stabat Mater*.—21. *Tobie* pequeño oratorio.—22.—Las siete palabras de Cristo.—23. Misa *Angeli Custodes*.—24. *Pater noster*.—25. *Pres du fleuve étranger*, coro.—26. *Jesús de Nazareth*.—27. *Ave verum*.—28. *O Salutaris*, con coro y órgano.—29. *Te Deum*.—29 duplicado, *Jesús sur le lac*, escena sacada del Evangelio.—30. *Magnificat*.—31. *Vexilla regis*.—32. *Christus factus est*.—33. Seis nuevos cánticos.

Música sinfónica: 34. Sinfonía en re.—35. Sinfonía en mi bemol.—36. *La reine des Apotres*, sinfonía.—37. Marcha romana.—38. Preludio de Bach.

Música instrumental: 39. Meditacion sobre el primer preludio de Bach.—40. *Le calme*, meditacion.—41. *La perouche, le ruisseau, le soir, le calme, chanson de printemps*, romanzas sin palabras.—41 duplicado. Diez piezas originales para piano.—42. Marcha pontificia.—43. Wals.—44. Wals de las bodas.—45. *Le rendez-vous*, walses.—46. *Souvenance* nocturno.—47.

El catálogo de las composiciones de este gran maestro es muy abundante y no fácil de formar, por la circunstancia de que durante su permanencia en Londres escribió y publicó un gran número de trozos de canto con palabras inglesas, cuya lista exacta no puede formarse. Hé aquí, sin embargo, la nomenclatura más extensa que hasta ahora se ha formado de las obras de Carlos Gounod.

Música dramática: 1. *Sapho*, ópera en 3 actos, 16 Abril 1851.—2. Coros para *Ulysse*, tragedia en 5 actos, de Ponsart, 18 Junio 1852.—3. *La Nonne Sanglante*, ópera en 5 actos, 18 Octubre 1854.—4. *Le Medecin malgré lui*, ópera cómica, en 3 actos, 15 de Enero 1858.—5. *Fausto*, ópera dialogada, en 5 actos, 19 Marzo 1859. Se le pusieron recitados para reemplazar al diálogo, y se hicieron modificaciones el 3 Marzo 1869.—6. *Philemon et Baucis*, ópera en 3 actos, 18 Febrero 1860.—7. *La reine de Saba*, ópera en 4 actos, 29 Febrero 1862.—8. *Mirville*, ópera dialogada, en 5 actos 19 Marzo 1864, reducida á 3 actos, 15 Diciembre 1864.—9. *La Colombe*, ópera cómica en 2 actos, Baden 1860, París 7 Junio 1866.—10. *Romeo et Juliette*, ópera en 5 actos, 27 Abril 1867.—11. Co-

Hasta 1851, Gounod se aisló completamente, y empezaba á hacerse olvidar, cuando un artículo publicado en un periódico inglés reveló la ejecucion de cuatro composiciones suyas, en Saint-Martin Hall.

En 1851 apareció su primera ópera *Sapho*, cuyo libro escribió Emilio Augier. El éxito de esta obra fué regular, aunque encerraba bellezas de primer orden. A *Sapho* sucedieron los coros del *Ulises* de Ponsart, y estas bellas páginas establecieron sólidamente la reputacion de Gounod.

En 1854 puso en la Opera *La Nonne Sanglante*, que sólo fué una semi-victoria; la sinfonía fantástica del segundo acto, colocó á Gounod en la categoría de los verdaderos poetas musicales.

En 1858 dió su *Medecin malgré lui*, y en esta obra se hizo más asequible al criterio popular.

En 19 de Marzo de 1859 se representó *Fausto* en el Teatro lírico, y de esta fecha parte la inmensa popularidad de Gounod.

Philemon et Baucis, que los críticos y personas competentes colocan por encima de *Fausto*, se representó en 1860 y no pudo sostenerse muchos días en la escena, no se sabe por qué.

En 1862 presentó Gounod *La reine de Saba*, cuyo libro fué calificado de mediano y la música de falta de inspiracion. Sin embargo, en Alemania fué acogida esta obra con verdadero entusiasmo.

En 1862 dió Gounod en el Teatro lírico su *Mirville*, ópera dialogada en cinco actos, cuyo libro se habia sacado del admirable poema provenzal de Fe-

habiduría infinita de Aquel que lo ha criado todo de la nada.

(Se continuará.)

Alicante 1.º de Noviembre de 1878.

A «EL GRADUADOR.»

Para demostrar á nuestro apreciable colega que EL CONSTITUCIONAL, ni rehuye ni ha rehuido las discusiones, cuando se establecen en buena forma, nos creemos hoy en la necesidad de consagrarle nuestro artículo editorial.

Pero antes de entrar en la materia que ha de servirnos de tesis en este artículo, deseamos decir al colega algunas palabras aclaratorias sobre la construcción que hoy tiene nuestra redacción, á fin de que no se mortifique en pensar y suponer lo que no es cierto.

Calificaba ayer nuestro colega de académicos, tres sueltos que le habíamos dedicado el día anterior; y suponía que para la confección de unas cuantas líneas habíamos tenido necesidad de reunir la *galana pluma* de un conocido escritor, la *picaresca intención* de un novel político, y la *bonhomie* de un personaje.

¡Válganos Dios y cuántas cosas, querido colega! Sin duda el autor (no era más que uno) de los venturosos sueltitos, habrá de envanecerse ahora y exclamar—*oalgo por tres.*

Pues sepa *El Graduador*, y no lo olvide por ahora, que EL CONSTITUCIONAL es órgano de su partido, y depende directa y exclusivamente del comité de la capital, del que recibe órdenes é instrucciones; pero (entienda bien esto nuestro colega) órdenes é instrucciones respecto á la marcha política y á los principios doctrinales que el periódico debe sostener y sustentar; jamás para las formas y giros que la redacción emplea; de tal modo, que si en un escrito, ó en un mero suelto, el comité no estuviese conforme con la redacción, era árbitro absoluto para variar parcialmente ó por completo la redacción, así como cada uno de los que la forman tendría la dignidad de separarse en el momento en que lo que hacia no fuese del agrado del centro superior, que es el comité.

En cuanto á la redacción de este periódico está constituida de una manera que no es común, pero que le dá homogeneidad y libre forma.

Tiene el periódico un director, que como es natural, reúne la gerencia

y carácter superior en la publicación, y escribe artículos y sueltos siempre que lo cree necesario ó conveniente; y tiene además un redactor que escribe también artículos y sueltos, repartiéndose de este modo el trabajo de una manera conveniente.

Y es tal la armonía y la unidad de miras que existe entre estos dos escritores, que sin reunirse jamás, entendiéndolo bien el colega, jamás, para escribir, lo cual hace cada uno en su casa, si bien el redactor nunca falta á la consideración justísima de enviar sus cuartillas al director para que las juzgue, no se ha dado el caso todavía de una enmienda ni un desacuerdo.

Además de esta redacción fija y constante, como todos los individuos del comité, centro superior de administración y de inspiración, es natural que tengan un derecho indiscutible de colaborar en el que es su genuino órgano, contándose entre sus dignos individuos plumas que pueden arrostrar sin temor y con acierto las luchas periodísticas, suelen, cuando á bien lo tienen, escribir para el periódico, sin que ni estos colaboradores de derecho propio, ni redactor alguno, ni su director hayan tenido necesidad del auxilio ni del ingenio de los demás.

Para siempre pues, nuestro colega *El Graduador* podrá tener la habilidad de distinguir entre sí, las cuatro plumas que hoy escriben ó pueden escribir en nuestro periódico, pero crea con seguridad que jamás se reunirán para un escrito ni dos plumas, ni dos ingenios, ni dos entidades, una sola siempre. Ahora, al municipio.

Quiere el colega que en estilo *mondo y llano* le digamos si EL CONSTITUCIONAL se hace solidario de la conducta que siguen en el Ayuntamiento nuestros correligionarios: ¡Querer és!

Y lo primero que se nos ocurre advertir al colega en estilo castellano, ya que no sea ni *llano* ni *mondo*, que antes de exigir á toda una agrupación política, declare su solidaridad, es preciso concretar y señalar de la manera más terminante, cuales son los puntos ó cuestiones á que esa solidaridad ha de referirse, otra cosa es andarse por las nubes, con muchos aparatos y truenos sin que nada exista de verdadera sustancia.

El partido constitucional hizo su política, y consiguió en el Ayuntamiento una minoría, que si ahora

puede ser, por circunstancias accidentales, mayoría numérica, minoría ha sido siempre y lo será mientras el municipio tenga á su frente á un Alcalde, que además de sus condiciones personales, tan inarmónicas dentro de un sistema representativo, tiene todo el apoyo y la fuerza que le dán los que hoy mandan.

Tiene pues el partido constitucional en el municipio, correligionarios cuya política guardará siempre armonía perfecta con la de toda la agrupación; y de cuya honradez y tino administrativo, nadie, absolutamente nadie, tiene derecho, ni motivo, ni sombra de motivo, para dudar.

Pero creer, como parece cree *El Graduador*, que el partido constitucional, ni partido alguno, dá á diez ó doce de sus correligionarios, una especie de *bill de indemnidad* con facultades más amplias y más completas que las que dá el Gobierno á un Embajador ó á un Ministro Plenipotenciario, para que ejerzan su cargo de regidores, ó síndicos ó Tenientes de Alcalde en un Ayuntamiento que representa una situación contraria á las ideas de aquel partido, el cual, según el criterio político de *El Graduador*, se ha de identificar en masa y ha de responder solidariamente de las apreciaciones, de la energía, de la prudencia, del saber y de todos los actos, graves ó exigüos de esos doce correligionarios, eso ni es serio, ni es político, ni es racional.

Supongamos, por ejemplo, que el partido que el colega representa, hubiera tenido ó pudiera tener en lo sucesivo, ocho ó diez de sus hombres en el Ayuntamiento; supongamos solo por este momento, que el depositario, correligionario también del colega, tuviese en desorden completo el libro de caja en el cual estuvieran los pagos sin formalizar y las liquidaciones sin practicarse debidamente; ¡y qué! ¿Seríamos nosotros justos si exigiríamos á todo el partido democrático la solidaridad de tales actos?

Además, demos desde ahora por sentado que el partido constitucional todo en masa se declare solidario de las apreciaciones, del tino, de la energía, del saber y el tacto de los correligionarios que están en el municipio; ¿y qué? ¿De qué se acusa á esos doce hombres? ¿Qué delito han cometido? ¿Qué caudal han malversado? ¿En qué contradicción doctrinal han incurrido? ¿Qué Catilina es ese que te-

nemos á nuestras puertas que hacer temer á *El Graduador* que nos separe *todo un alfabeto* y que nuestra emancipación ó independencia se convierta en una palabrería?

Dolor y grande nos causa el ver que ese periódico político juegue al tira y afloja con los vínculos políticos más respetables, con las declaraciones más enérgicas y solemnes, y que tan pronto nos considere admirables, como farsantes amigos de la palabrería.

¿Y todo por qué? Porque nuestro colega no encuentra con qué llenar sus blancos, y en vez de atacar vivamente y sin descanso, á sus verdaderos enemigos, á los que le han maltratado, á los que le han sujetado una y otra y otra vez al fallo de los tribunales, se entretiene en romper uno á uno los vínculos más políticos, y saca á colada un día y otro día, los trapitos de los mismos á quienes estrecha la mano diariamente, y pone en tela de juicio público si será palabrería, lo que él, mas que nadie, como periódico político, le conviene declarar como sagrado é indestructible.

Mes y medio hace ya que *El Graduador* entretiene las columnas de su periódico, y nos hace una guerra decidida sobre el acuerdo de alineación de la casa Lafora, y sobre si fueron ó no á Madrid los concejales que se había acordado que fueran.

En cuanto á lo primero, es un acuerdo que no puede dejar ya de estar acordado, y ni nuestra solidaridad ni nuestra reprobación podrán levantarlo del libro en que los acuerdos se consignan. En esta cuestión nuestros correligionarios estuvieron divididos en su opinión y no es á nosotros á quienes toca dar la razón á los unos ó á los otros. El acuerdo se tomó con la condición precisa de que la alineación que actualmente afecta el edificio es provisional; agite *El Graduador* esa cuestión de interinidad, y allí nos encontrará en el punto de justicia que nos corresponda; pero en la de levantar el acuerdo, ni en la de declarar á todo un partido político en la solidaridad del juicio de unos ó de otros de nuestros correligionarios, eso es exigüo para la cohesión y significación de un partido numeroso.

El otro caballo de batalla, la otra terrible caja de Pandora en que nuestro apreciable colega político, hace estribar la *palabrería* ó la solemnidad de nuestra marcha política, es la de exigir al Alcalde

la responsabilidad que contrae al señalar para un viaje á Madrid á un concejal distinto del acordado.

¿Y quién le ha dicho á *El Graduador* que nosotros no reprobamos con toda nuestra energía ese acto contrario á un acuerdo? Nuestros correligionarios deben rechazar y rechazarán sin duda, el abono de una suma que se invirtió de una manera distinta de la acordada; esta es nuestra opinión y así la sostendremos y defenderemos; pero sin que por eso aceptemos ese criterio político y esa doctrina inaudita, de hacer responsable á toda una agrupación política de las apreciaciones y de los actos administrativos de ocho ó diez correligionarios, que tienen derecho natural y perfecto á que su periódico los defienda como los defenderá sin descanso, pero que ellos tienen su decoro y su independencia suficientes para no desear una solidaridad que no necesitan, porque les basta su celo probado, su honradez inmaculada y la noble fé de sus deseos. Si precisa y política fuese esa solidaridad, nuestros amigos la pedirían y la obtendrían; que jamás nuestro partido falta á los que son sus amigos leales.

En nuestro estimado colega *La Iberia* hallamos la siguiente noticia:

«Ha llegado á esta corte, procedente de Alicante, nuestro querido amigo y correligionario D. Rafael Terol, presidente del comité constitucional de aquella capital.»

En el lugar correspondiente del presente número publicamos el bando del señor alcalde de esta capital en que se previene á los jóvenes que tienen la edad fijada por la ley, la obligación en que se hallan de solicitar su inscripción en el alistamiento que se ha de formar para el reemplazo del ejército en el corriente año.

Ha sido nombrado Administrador de Rentas estancadas de Alcoy, don Antonio Abat Boronat.

GACETILLAS.

Nuevo colega.—Se ha pedido permiso para publicar en la ciudad de Elche, un periódico semanal, titulado *La Idea*, el cual se ocupará de ciencias, artes, literatura, intereses materiales y noticias.

Mucho nos complaceremos el recibir al nuevo colega, que viene á llenar tan noble misión en la ciudad más vecina á la nuestra.

Toros.—En la ciudad de Elche, van á verificarse varias corridas de toros de muerte, de novillos y de vacas, la pri-

derico Mistral. La música de esta obra forma un precioso cuadro de delicadeza y poesía sin límites.

La Colombe, ópera en dos actos que dió Gounod en la Opera cómica en 1866, no obtuvo éxito; pero el año siguiente se proporcionó la revancha con *Romeo y Julieta*, que produjo un gran entusiasmo y digno del de *Fausto*. Es una obra inspiradísima de carácter caballeresco apasionado.

Después de un largo silencio, Gounod reapareció en la escena en 1872 con la música que escribió para dos dramas en verso. *Las dos reinas* y *Juana de Arco*, música sinfónica y esencialmente melódica, del carácter de los *lieder* alemanes.

Cárlos Gounod se encuentra hoy en París, después de una estancia de varios años en Londres á donde se trasladó durante la guerra franco-prusiana.

Durante su permanencia en Inglaterra, terminó Gounod su partitura del *Poliuto*, hacia tiempo empezada, y escribió la de *Georges Dandin* sobre la prosa de Molière. El gran maestro ha dado á conocer sus ideas sobre el empleo de la prosa en música en el prefacio escrito para dicha obra, que se ha publicado aparte en varios periódicos.

En 1877 dió Gounod en el teatro de la Opera cómica su *Cinq-Mars* que encierra bellezas de primer orden, pero cuyo éxito no fué tan considerable como otras de sus obras á causa de la *mise en scene* y de la interpretación.

El Poliuto que acaba de estrenarse con tanto éxito en París, ante un público verdaderamente universal, ha sido objeto de varias peripecias que solo en conjunto podemos indicar hoy.

En la casa de huéspedes en que vivió en Londres, conoció Gounod á una señorita inglesa llamada Miss Weldon, que en poco tiempo adquirió cierto ascendiente amistoso sobre el gran compositor. Esta amistad le sirvió para ir recogiendo los números que Gounod iba escribiendo del *Poliuto* y confiscarlos.

Cuando Gounod regresó á París Miss Weldon se declaró propietaria de la música de *Poliuto*, y la vendió y trató de publicarla en casa de un editor de Londres.

El derecho de Gounod, y los tribunales de justicia pusieron término á este abuso y devolvieron á su autor las bellísimas páginas que pronto darán la vuelta al mundo, consagrando una vez más la envidiable reputación del gran maestro.

Gounod está casado con una de las hijas de M. Zimmermann, profesor de piano del Conservatorio, y señora de grandes cualidades y acrisoladas virtudes, que hoy hace la felicidad del gran artista.

Ivy, id.—48. *Convoy funebre d' une marionette*, id.—49. *Dodelinette*, berceuse.—50. *Methodo de cor á pistons*, y cuatro trozos de estudios.

Música vocal: 51. *Gallia*, elegía bíblica.—52. *A la frontiere*, cantata.—53. Doce coros y una Cantata.—54. Coros orfeónicos.—55. *Dans une etable*, coro.—56. *Les Gaulois*, id.—57. *En avant*, canción militar.—58. *Chans lyriques* de Saül.—59. Pastoral.—60. Coros dedicados á la Sociedad coral de Londres.—61. Veinte melodías para canto y piano.—62. Veinte melodías, 2.ª série.—63. Veinte melodías 3.ª série.—64. Veinte melodías. 4.ª série.—65. Quince duos.—66. *Blondina*, pequeño poema lírico.—67. Un gran número de melodías escritas con palabras inglesas ó francesas.—68. Varias melodías italianas.

mora de las cuñas tendrá efecto el domingo próximo, en una plaza de toros construida al efecto en aquella localidad.

En el pilar y en la cruz.—Como era de esperar dada la justa fama de que disfruta el autor de esta obra que debe ponerse mañana en escena en el teatro principal su solo anuncio ha bastado para que el público se apresure, como lo ha verificado ya á hacer un gran pedo de localidades en la contaduría del teatro, y nosotros creemos que esta obra ha de proporcionar buenas entradas á la empresa.

La dirección artística de este coliseo ha pedido ha Madrid La opinión pública, obra estrenada recientemente, con gran aplauso, en el teatro de Apolo general aplauso. También ha dispuesto de aquella capital. También ha dispuesto de aquella capital. También ha dispuesto de aquella capital.

Detención.—Ayer á las seis de la mañana fué detenido por la guardia civil en las afueras de esta ciudad, un individuo sobre el cual recaen sospechas de haberse cometido un robo hace pocos días en una casa de huéspedes. Dicho sujeto es forastero y despues de haberse hospedado en la mencionada casa, con un jóven en cuya compañía daba conciertos de guitarra, se alejó de esta ciudad dirigiéndose á Jijona de donde regresó ayer.

Durante su ausencia se echó de menos la cantidad que habia sido robada y habiendo recaido sospechas sobre su compañero, este ofreció que daría aviso en cuanto volviera, pues le estaba esperando, lo cual verificó ayer saliendo en su compañía hacia el cuartel de la guardia civil en donde ya se esperaba á entrambos: intimada por uno de los guardias la órden de darse á prision al presunto autor del robo, éste intentó fugar, pero montando á caballo uno de los guardias pronto le dió alcance y le condujo á la cárcel dejándole á disposición de la autoridad competente.

Funciones religiosas.—Hoy y mañana tendrán lugar en la Colegiata, con asistencia de la capilla de música, las solemnes misas que en iguales dias se celebran todos los años. También en Santa Maria se celebrarán solemnemente las dos fiestas indicadas.

Abatimiento general.—Cuando la sauge no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sauge y de estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la digestion y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.—392.

Venta.—Se venden unos solares situados en el Postiguet, entre la plaza de Ramiro y la calle de San Telmo contiguos á la muralla, los que deseen conocer los precios y condiciones de la venta pueden dirigirse á D. Francisco Garcia, calle de Guzman, número 7, cuarto bajo.

COMUNICADO.

En prueba de nuestra imparcialidad, damos cabida al siguiente comunicado del Alcalde de Tibi, contestando á un suelto que publicamos en nuestro periódico respecto á cierta providencia de dicho alcalde; pero haciendo constar que las razones que aduce en defensa de su providencia no destruyen lo que nosotros digimos respecto á su negativa á obedecer un mandando del Gobernador de la provincia, en un asunto en que la Audiencia del Territorio acaba de fallar recientemente en pró de la Administracion y del Sindicato:

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: En el número 3.171 del periódico que V. dignamente dirige correspondiente al domingo último, he leído con asombro un suelto calificando de rebelde al que suscribe por no haber autorizado al comisionado ejecutor del Sindicato de la huerta para que procediera contra los regantes de esta villa, indebidamente juzgados por el Tribunal de aguas.

Y á fin de que no se estravie la opinion pública, por una parte, y V. tenga á bien rectificar, por otra, sus gratuitas aseveraciones, necesito colocar el asunto en su verdadero terreno.

Cuatro sentencias firmes del poder judicial han declarado la libre posesion de los regantes de la presa del Molino Viejo, condenando á que las respetara al Administrador del Pantano su perturbador. Y la real órden de 8 de mayo de 1838 declaró asimismo incompetente al Juzgado privativo del Pantano, cuya herencia pretende recoger el Sindicato, para tomar medidas contra aquellos regantes. También en el año pasado de 1877, el Sincato recurrió ante el Juez municipal de Tibi pidiendo castigo para los mismos regantes, y su sentencia, á estos favor ble; aprobada por el Juzgado de Jijona, fué consentida por el tancioso Sindicato, á quien faltó valor para interponer el recurso de casacion. Despues ha sido cuando ese repetido Sindicato, por su seccion de Tribunal de aguas, se ha abrogado la facultad de castigar á los poseedores del riego del Molino Viejo. Les llamó á juicio; desoyó la protesta que le hicieron de su jurisdiccion, y por haberlos condenado en rebeldía, ha despachado apremio para que se les haga efectiva la multa impuesta, y al efecto, su ejecutor impetró el auxilio de esta alcaldía.

Mi situacion, como Alcalde, fué la siguiente: Por un lado, conociendo las sentencias del poder judicial, que á los regantes defienden, comprendia la grave responsabilidad que contraia, si autorizaba el apremio con que aquellas sentencias se infringen. Me encontré por otro lado, con que el señor gobernador, al resolver una consulta que le habia elevado sobre el mismo asunto, me anunciaba haber oido al Sindicato; es decir, á una de las partes interesadas, y sin que conste hubiese oido á la Comision permanente, «prevención á la alcaldía, cumpla bajo su mas estricta responsabilidad, cuantas órdenes dicte el Sindicato, dentro de las facultades que le están conferidas.»

De esa manera descargaba en la alcaldía el gobernador la responsabilidad sucesiva, sin procurarle la decision buscada, dictada ésta por el gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado, única forma para decidir esos conflictos.

Es decir, quedé, como alcalde, en la siguiente alternativa: responsabilidad, si, por despachar el apremio, infringió

sentencias de los Tribunales, y responsabilidad si demoraba su despacho.

¿Qué hacer pues? Lo que hice; pues que exclusiva mia era la responsabilidad, y resolví, no la negativa absoluta de la autorizacion, sino la suspension, hasta que el gobierno resolviera el recurso de alzada interpuesto contra lo decidido por el gobernador. ¿Se estrañará ahora que el alcalde de Tibi siga esa conducta? Pues estrañese tambien que si el señor gobernador creyó necesario hacer otra igual en 1875, sobre los apremios á regantes de la huerta, el alcalde de Tibi sigue hoy su ejemplo, porque hoy mas que entonces, se trata de dejar sin efecto sentencias de los Tribunales, para lo cual, ignora el declarante, pueda ser autorizado.

Juzgue ahora la opinion pública de esa mi conducta, mientras me queda el sentimiento de la ligereza con que el periódico dirigido por V. se atrevió á calificarla, sin datos bastantes para ello.

Sírvase V. publicar las anteriores lineas en su periódico en justo desagravio á la inconsciente ofensa que creo me ha hecho.

Se ofrece de V. affmo. S. S. Q. S. M. B., Santiago Carlenal.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Balandra Jóven Filomena, c. Pastor, de Cádiz, con tabaco. Balandra San Antonio, c. Moll, de Denia, con lastre. Vapor Hispalis, c. Anzotegui, de Valencia, con efectos. Vapor Ibarra Segundo, c. Otero, de Valencia, con efectos. Balandra Consuelo, c. Cardona, de Cartagena, con lastre.

DESPACHADOS.

Berg. gol. Tomasito, c. Zaragoza, para Torreveja, con lastre. Laud Francisqueta, p. Carles, para Blanes, con efectos. Laud San José, c. Muñiz, para Orán, con lastre. Vapor Hispalis, c. Anzotegui, para Bilbao, con efectos. Vapor Ibarra Segundo, c. Otero, para Certe, con efectos.

SECCION LOCAL.

Alcaldía constitucional de Alicante.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 46 de la vigente ley de reemplazos y para que nadie pueda alegar ignorancia, se insertan á continuación los arts. 17, 21, 22, 24 y 25 de dicha ley.

Art. 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido dia 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos an-

teriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 21. Todos los españoles al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Art. 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen tambien el deber de pedir la inscripcion de estos en las listas respectivas, y son responsables de la falta de presentacion de los mismos.

Igual obligacion tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Art. 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato serán puestas con el número correlativo de inscripcion en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna excepcion, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la de detencion correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el art. 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que expidan dicha cédula ó den la posesion y autoricen el pago de la retribucion correspondiente, si no justifican haber cumplido la obligacion del llamamiento ó pedido su inscripcion en las listas, en el caso de no haber sido aun llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados en sacris los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripcion, dado por el Alcalde, si no hubieren sido aun llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado expedido por la respectiva Comision provincial y visado por el Gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al art. 83. La falta de alguna de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el Ministerio de la Gobernacion; y si esto no fuere posible, se dispondrá su reposicion, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oirá el dictamen del Consejo de Estado.

Alicante 1.º de Noviembre de 1878.—El Alcalde, T. José Javaloyes.

D. T. José Javaloyes y Mira, alcalde constitucional de esta ciudad. Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en la ley vigente sobre

Reemplazos del Ejército, va á proceder-se á la formacion del alistamiento para el servicio militar; por consiguiente re-cuerdo á los mozos comprendidos en el art. 21. de la citada ley, la obligacion en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores la de responder de esta inscripcion.

Alicante 1.º de Noviembre de 1878.—El alcalde, T. José Javaloyes.

Administracion Económica de la Provincia de Alicante.

CIRCULAR.

Debiendo procederse por el negociado de expedicion de cédulas personales á la distribucion de las correspondientes á los contribuyentes que se hallen sujetos á este impuesto en el presente año económico, se dará principio á cumplir dicho servicio por esta oficina desde el dia 2 de Noviembre próximo á las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, exceptuando los dias festivos.—El jefe económico, José de Castro y Raba-

za.—Es copia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Fiesta de Todos los Santos.

SANTO DE MAÑANA.—La Conmemoracion de los fieles difuntos y S. Victoriano.

CULTOS.

Viernes.—La Fiesta de Todos los Santos.—En la Colegial, á las nueve y media, misa conventual con sermon. En las demás iglesias los oficios de costumbre. Por la tarde á las tres y media será el oficio de difuntos en la Colegial y Santa Maria.

Se gana indulgencia plenaria confesando y comulgando, visitando la iglesia parroquial desde la tarde de este dia hasta la puesta del sol del dia siguiente.

En Santa Maria dará principio el so-em ne y piadoso novenario en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, á las cuatro y media de la tarde, terminadas las solemnes vísperas de difuntos que serán cantadas en la indicada Iglesia, continuando en los dias siguientes á la misma hora.

Despues de rezado el Santísimo Rosario, se leerá un pánto de meditacion, seguirá la sauta novena y terminada ésta será cantado un solemne response ante el túmulo que se levantará en el centro del templo.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las 8.—El grandioso drama fantástico-religioso, en 7 actos, D. Juan Tenorio. Para mañana sábado.—En el pilar y en la cruz. Entrada general, 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido, Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

Publicase el dia 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la toilette, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que pertenecen á cualquier persona ejecutar todas las labores de bordados, guipure, alfilerados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, guipure, punto de media, peinados, sombreros, tocados, música, agudas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de garniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que estension todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sauge, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del méstruo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

PAPELES PINTADOS.

MANUEL GARCIA.

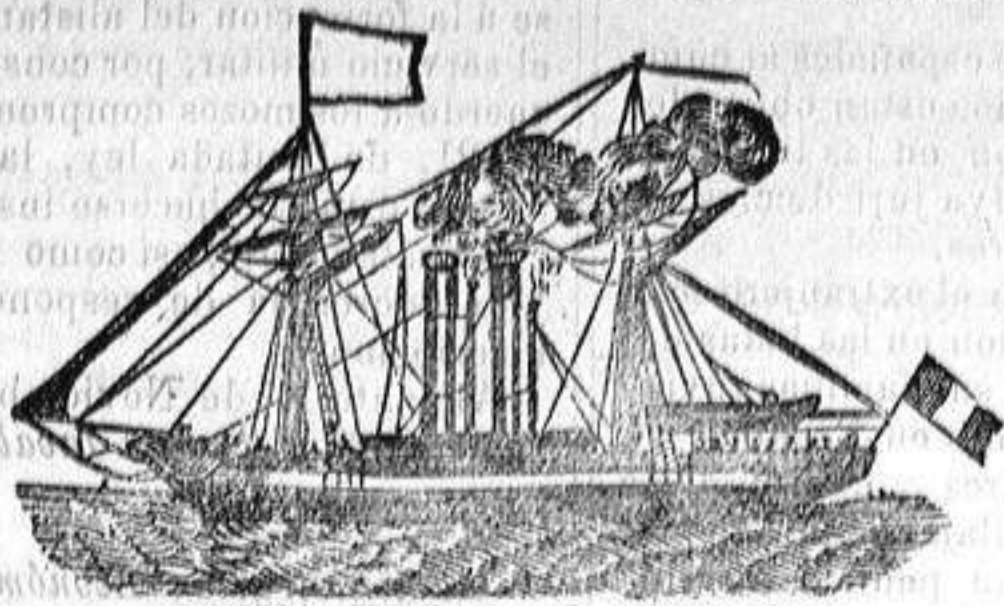
En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFIC.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico...

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, una vez al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

Table with columns for destinations (Alicante, Lisboa) and prices for different routes (Buenos Aires, Montevideo, Valparaiso).

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion a bordo. Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades...

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y HABANA.

En viaje extraordinario saldrá de SANTANDER el dia 14 de Noviembre de 1878, el vapor

GADELOUPE, CAPITAN M. D'HAUTERIVE.

PRECIOS DE PASAJE POR ESTE VIAJE.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Table with columns for CÁMARA and ENTRE-PUENTE, showing prices of 225 and 120 pesetas.

LA HABANA.

Table with columns for CÁMARA, ENTRE-PUENTE, and PUENTE, showing prices of 600, 300, and 175 pesetas.

Para fletes, pasajes y demás informes dirijirse á la Agencia de la «Compañia General Trasatlántica» Muelle, número 30, Santander, y en Madrid á D. E. Nagot, 12, Sta. Catalina, Alicante, D. Manuel Amat, Argensola, 5, segundo.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas...



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado...

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas, Badajoz, D. R. Estevez, Barcelona, Sres. Alomar y Uriach, Bejar, D. Gomez y Torres, Burgos, D. F. de la Liera, Cartagena, D. E. Picó, Dolores, D. V. Sorribes, Yecla, D. M. Soriano, Jaen, D. R. Martinez, Logroño, D. I. Zubia, Madrid, señor res Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon, Toledo 80, Murcia D. J. Lopez, Orihuela, D. R. Bofill, Novelda, D. J. Martinez, Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo, Santapola D. Antonio Mas, Santiago D. M. Blanco y Navarrete, Tobarra, D. E. Luzon, Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia, Climent y Martí y D. R. Rives, Valladolid, D. A. Velogin Aguasak, Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las piloras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones...

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con musica, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, jugnetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK.



Zarzaparrilla DE BRISTOL.

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 70 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44. Para consumo caja de 2 latas 98 rs.



LINO ANTON.

Sombrerero, Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios generos.

CODIGO DE COMERCIO, arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868.

Séptima edicion corregida y aumentada POR DON JOSE REUS. Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PRECIO, 46 REALES.

ABANICOS. De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo. Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

AGUSTIN M. TATO, COMISION DE TRANSITOS.

Alicante. Despacho por Aduanas, vapores y ferro-carriles con prontitud y economia. Entiende los idiomas inglés y francés.

BUQUES DE VAPOR.

El Covadonga. Saldrá el 2 de Nbre. para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro ó hélice. El Ter. Saldrá el 4 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona, y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma cada dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legitimos, de la casa GRIMAUTL Y C^o, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C^o, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino maritimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C^o, contra las malas digestiones.



El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUTL Y C^o arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fabrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1^o de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.

Los Cigarrillos indios de Grimault y C^o, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C^o, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Mateo de Grimault y C^o, contra los ojos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C^o, único regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^o, contra las jaquecas neuralgias.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos correspondientes a este ramo.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos. Aplicabla á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los lunares blancos, alifates, vejigas, reumatismos crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.



DEL D^r FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magnificos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, fa la de nervios, irritaciones linfáticas, etc., es el unico que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isab el II.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripcion detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posicion geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, estension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad. Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los mas pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aqui conocidos. Obra á la hora ú hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifates, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. Ex Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—J. Ferrer y C^o, Montera, 51, pral.—C. Uzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

COTIDIANAS,

TERCIANAS Y CUARTANAS

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

DEL LICENCIADO

DON LUIS MAS Y FONT.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo, y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina;) y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.